



## DIAGNÓSTICO DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA FRONTERA SUR DE ECUADOR (Zamora)

Este documento contiene un resumen ejecutivo del Diagnóstico “Situación de la trata de personas en frontera sur del Ecuador”, como parte de una investigación sobre esta problemática, en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, que se realizó en el marco de la ejecución del Programa Conjunto Juventud Empleo y Migración-PC JEM a cargo de la Secretaría Nacional del Migrante-SENAMI.

Esta investigación que contó con el apoyo de Organización Internacional para las Migraciones-OIM, surgió como una necesidad identificada por el Comité Binacional de Frontera Loja-Piura, y tiene como propósito contar con información que sustente la construcción de políticas públicas que contengan acciones definidas en los ejes de prevención, sanción y protección de las víctimas de este delito.

Universidad Andina Simón Bolívar UASB,  
Programa Andino de Derechos Humanos

Secretaría Nacional del Migrante SENAMI,  
Programa Conjunto Juventud, Empleo y  
Migración para reducir la inequidad en el Ecuador

Organización Internacional de las Migraciones,  
OIM

**Equipo de investigación:**

Coordinadora: Susy Garbay Mancheno

Investigadoras principales: Gladys Calvopiña y  
Yolanda Paspuezán

Investigadores locales:

Loja: René Ortega

## Introducción

El Programa Conjunto Juventud Empleo y Migración-PC JEM ejecutado por la Secretaría Nacional del Migrante-SENAMI con apoyo del Fondo de los Objetivos del Milenio F-ODM, prevé entre sus líneas de trabajo, el desarrollo de políticas públicas. En este contexto y particularmente en el marco del Comité Binacional de Frontera Loja-Piura, surge la necesidad de llevar a cabo una investigación de carácter cualitativo sobre trata de personas en las provincias de El Oro, Loja y Zamora, con el objeto de contar con información que facilite la construcción de políticas públicas, que contemplen los ejes de prevención y sanción de la trata de personas, así como la protección de las víctimas de este delito.

De esta forma, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM y la participación de la Universidad Andina Simón Bolívar, se desarrolló la investigación “Situación de la Trata de Personas en la Frontera Sur de Ecuador” que tiene como propósito establecer la presencia de la problemática de la trata de personas en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, ubicadas en la Frontera Sur de Ecuador con Perú y particularmente se orienta a:

- » Caracterizar cualitativamente la trata de personas en cada provincia, identificando grupos en riesgo de ser sometidos a trata de personas, motivaciones del traslado de personas, principales tipos de la explotación de personas, zonas o localidades de origen y de destino de las personas tratadas.
- » Identificar la respuesta estatal frente a la trata de personas en los ámbitos de prevención, atención a víctimas e investigación/ sanción del delito en cada provincia.

- » Identificar en cada aspecto los nudos críticos así como también las experiencias positivas.
- » Ubicar las percepciones generales que existen frente a la trata y a la explotación de personas.

El diagnóstico se desarrolla en tres partes. La primera es un marco general, que contiene la metodología de la investigación, dentro de la cual se abordan los conceptos relacionados a los enfoques utilizados, la definición de trata de personas y otros conceptos operativos. También se explica la delimitación geográfica de la investigación, así como los instrumentos de recolección de información utilizados, y los niveles de análisis o reflexión que orientaron el procesamiento de dicha información.

En esta parte también se hace referencia al marco normativo nacional e internacional de la trata de personas. En el caso de los instrumentos internacionales de derechos humanos se examinan las observaciones que han realizado los respectivos Comités de seguimiento. Adicionalmente se hace una revisión del marco institucional nacional relacionado a este tema y las acciones que en los ejes de prevención, sanción y protección se están llevando a cabo.

La segunda parte del documento contiene tres diagnósticos provinciales. En cada uno se realiza una caracterización socio económica de cada provincia. Con la información recolectada a través de fuentes primarias y secundarias, se elabora una caracterización cualitativa de la trata de personas, tratando de determinar el perfil de las víctimas, tipos de explotación, lugares de explotación, rutas, etc., también se ubican las respuestas que a nivel local se dan frente a esta problemática, y finalmente se realizan conclusiones y recomendaciones para la provincia. En la tercera parte del documento constan las conclusiones generales en las cuales se intenta ubicar las particularidades de cada provincia pero también patrones comunes, de tal forma que se pueda hacer un acercamiento a la caracterización regional de la problemática de trata de personas.

Finalmente se realizan conclusiones recomendaciones generales que apuntan a fortalecer los procesos regionales de erradicación de la trata.

# I. Marco General

## 1. Metodología

- Enfoques



- Marco conceptual de la trata de personas:

*La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.*

## I. Marco General

### » Delimitación geográfica

El Oro	Loja	Zamora
Machala Santa Rosa El Guabo Huaquillas Portovelo Marcabelí	Loja Calvas Catamayo Macará Saraguro Zapotillo	Zamora Chinchipe Yacuambi Yantzaza El Pangui Paquisha

## I. Marco General

### » Recolección de información en provincias

#### Entrevistas

Loja		Zamora Chinchipe		El Oro	
Loja	21	Zamora	21	Machala	30
Calvas	6	Chinchipe	6	Sta. Rosa	12
Catamayo	5	Yacuambi	5	El Guabo	6
Macará	6	Yantzaza	8	Huaquillas	6
Saraguro	7	El Pangui	6	Portovelo	8
Zapotillo	6	Paquisha	6	Marcabelí	6
TOTAL	51	TOTAL	52	Piñas	6
				TOTAL	74

## I. Marco General

- » **Peticiones de información** (artículos 18 numeral 2 y 66 numeral 23 de la Constitución de la República)
- » **Se presentaron 12 peticiones:** 9 tuvieron contestación, es decir se obtuvo respuesta en el 75% de las peticiones. Sin embargo de esas, en 4, equivalente al 44.4 % de las contestaciones, la información ofrecida fue incompleta.
- » **Grupo Focal:** El Oro
- » “Jóvenes en Red”: 3 mujeres y 4 varones entre 17 y 28 años, que estudian en el “Colegio Simón Bolívar” y en la “Universidad Técnica de Machala”.
  - **Revisión de prensa local**
  - **Revisión bibliográfica y documental**
  - **Recolección de información en Quito.**
- » **Entrevistas:** se solicitaron entrevistas en 8 entidades y se concretaron 6.
- » **Peticiones de información:** realizaron 12 peticiones se recibió respuesta en 6, lo que equivale al 50%
- » **Revisión documental y bibliográfica**

## 2. Marco de Protección contra la trata de personas

- » Marco normativo internacional y nacional.
- » Política pública

Plan Nacional  
del Buen Vivir

Plan Nacional contra  
la Trata de Personas  
y otros delitos.

- » Acciones institucionales frente a la trata de personas.

## Trata con fines de explotación sexual

### Las víctimas

#### » Víctimas de origen nacional:

- Mujeres Adolescentes de la nacionalidad shuar y mestizas mujeres adultas provenientes de los cantones de Yantzaza, El Pangui, Paquisha;
- Adolescentes y mujeres adultas originarias de El Oro;

#### » Víctimas de otra nacionalidad:

- Adolescentes y mujeres adultas peruanas.
- Mujeres adultas colombianas.

## Trata con fines de explotación sexual

#### » Lugares de explotación

- En los prostíbulos de la zona de tolerancia, que se encuentra los cantones de Zamora, Yantzaza, El Pangui, Zumba y Nangaritzá.
- En centros de diversión urbanos: bares, discotecas, cantinas, residencias, casas clandestinas.
- Zonas cercanas a las minas y plantaciones de café en la frontera con Perú, Zumba y parroquia de Cumbaratza
- En ferias y épocas festivas en Zamora en bares y lugares que se improvisan.
- Catamayo

## Trata con fines de explotación sexual

### Rutas

#### » Dentro de la provincia.

Cantón Yantzaza:: De los barrios y comunidades rurales al centro de la ciudad de Yantzaza.

- **Cantón Centinela del Cóndor:** de su cabecera cantonal Zumbi a Yantzaza.
- **Cantón Zamora:** Zamora a las minas de Yantzaza.; Zamora al cantón Chinchipe; De las Comunidades rurales de Zamora a la ciudad de Zamora.
- **Cantón Paquisha:** De las comunidades Shuar de Chichis, Conguime a las ciudades de Zamora y Yantzaza.
- **Cantón Nangaritza:** De las comunidades rurales de Nangaritza a ciudades de Zamora, Yantzaza y la ciudad de Nangaritza.
- **Cantón Yacuambí:** De la parroquia La Paz a la ciudad de Zamora  
De las ciudades de El Pangui, Zumbi y Zumba a la ciudad de Zamora.  
Desde los cantones El Pangui, Yacuambi y Nangaritza a las ciudades Yantzaza, Zamora y Zumbi

#### ▪ Fuera de la provincia:

Desde la provincia de Zamora Chinchipe a provincias de El Oro (Machala), Tungurahua, Azuay, Guayas (Guayaquil), Loja y a la ciudad de Quito.

Desde las provincias de Loja, Guayas, Esmeraldas, El Oro a la provincia de Zamora

**▪ Fuera del país:**

- Desde la provincia de Zamora Chinchipe a Perú y a Colombia: Yantzaza a Perú, Zamora a Perú, Zamora a Colombia
- Desde Perú hacia la provincia de Zamora Chinchipe: Perú a Zamora y Yantzaza
- Desde Colombia hacia la provincia de Zamora Chinchipe: Colombia a Zamora y a Yantzaza.

## **Trata con fines de explotación sexual:**

**» Mecanismos y estrategias**

- Ofertas falsas de trabajo generalmente en servicio doméstico y en servicios de comidas como meseras, también ofertas de trabajo de modelaje.
- Seducción/enamoramiento
- Rapto
- Aprovechamiento de situación de vulnerabilidad (discapacidad, hogares en crisis: vif, migración)
- Utilización de documentos de identidad falsificados.
- Para someter a las víctimas se recurre a amenazas de muerte hacia ellas o sus familias.
- Se las moviliza inmediatamente de su lugar de origen.

## Trata con fines de explotación sexual:

### Tratantes

#### » Caracterización general

- Parientes (madres, padre, cuñados, convivientes de la madre, padrastros) Amigos
- Propietarios y administradores de bares, cantinas, restaurantes, residencias, casas clandestinas, discotecas
- Propietarios y administradores de prostíbulos
- “Promotores de modelaje”

## Trata con fines de explotación sexual Estereotipos alrededor del delito

#### » Descaracterización del delito

- Explotación sexual – trabajo
- Explotación sexual – ejercicio de prostitución

#### » Relacionados con las víctimas

- Bajo nivel cultural - Ingenuidad
- Falta de valores-mucha libertad
- Deseo de hacer dinero fácil
- “Están por su propia voluntad”

#### » Relacionados con víctimas de otra nacionalidad

- Infractoras migratorias -indocumentadas

## Rutas de trata sexual y laboral interprovincial e internacional

Simbología



Ruta de trata sexual interprovincial



Ruta de trata sexual internacional

### Provincia de Zamora Chinchipe

Entre provincias

- Desde Zamora Chinchipe a El Oro, Tungurahua, Azuay, Guayas, Loja y Pichincha
- Desde Loja, Guayas, Esmeraldas y el Oro a Zamora Chinchipe

Entre países

- Desde Perú y Colombia a Zamora Chinchipe
- Desde Zamora Chinchipe a Perú y Colombia

Simbología

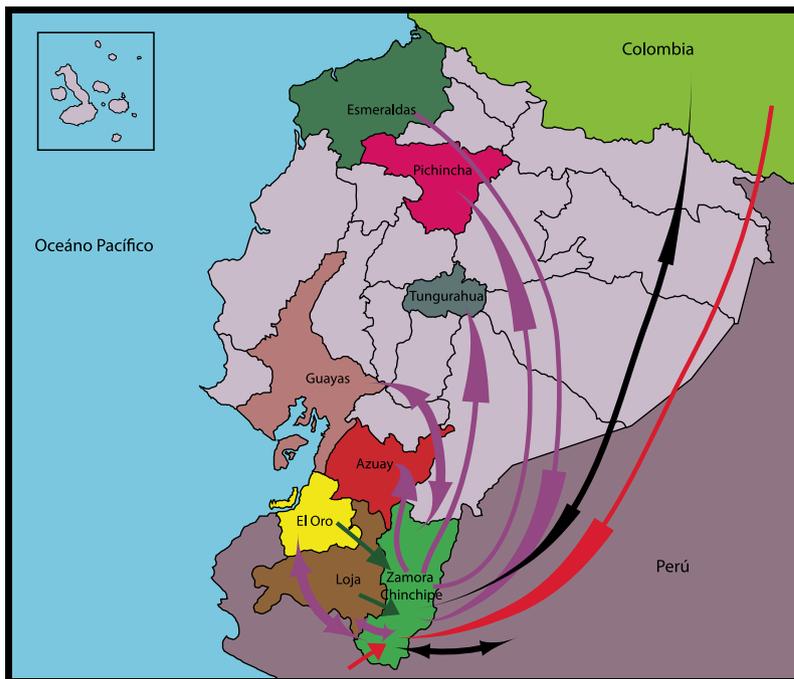


Ruta de trata laboral interprovincial



Ruta de trata laboral internacional

## Provincia de Zamora Chinchipe



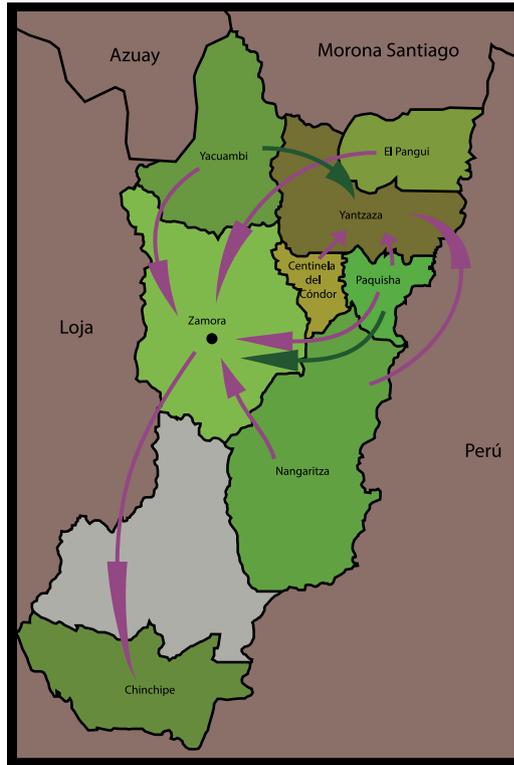
### Provincia de Zamora Chinchipe

Fuera de la provincia

- Del Oro y Loja a Zamora Chinchipe (Yantzaza y Paquisha)

Fuera del país

- De Perú (La Balsa, El Chimara, Namvalle, San Ignacio) a Zamora Chinchipe (Zamora, Yantzaza, El Pangui, Paquisha y Chinchipe)
- De Colombia a Zamora Chinchipe (El Pangui y Yantzaza)



Simbología



Ruta de trata sexual



Ruta de trata laboral



Ciudad de Zamora

## Rutas de trata en la provincia

### Explotación sexual

- Desde El Pangui, Yacuambi (Parroquia La Paz), Nangaritza, Paquisha a Zamora
- Desde Centinela del Cóndor, Nangaritza, Paquisha a Yantzaza
- Desde Zamora a Chinchipe

(De Paquisha, especialmente de Conguime y las comunidades Shuar de Chichis)

Dentro de cantones:

- De los barrios y comunidades rurales al centro de la ciudad de Yantzaza.
- De las Comunidades rurales de Zamora a la ciudad de Zamora

### Rutas de explotación laboral

- Desde Yacuambi a Yantzaza
- Desde Paquisha a Zamora

Dentro de cantones

- De zonas rurales de Paquisha a Paquisha
- De comunidades shuar Mirador y Uwets a El Pangui

## Trata con fines de explotación laboral y servidumbre:

### » Las víctimas

- Mujeres niñas y adolescentes ecuatorianas y peruanas en el sector de servicio doméstico. (mujeres de la nacionalidad shuar), mujeres adultas jefas de hogar.
- Varones niños, adolescentes, jóvenes adultos peruanos y ecuatorianos en actividades agrícolas, minería y posiblemente construcción.

## Trata con fines de explotación laboral y servidumbre:

### » Lugares de explotación

- **Explotación laboral y servidumbre en servicio doméstico y otros**
  - El Pangui: comunidades Mirador y Uwents.
  - Yantzaza
  - Zamora
  - Paquisha
  - Captación de niñas, adolescentes, jóvenes mujeres principalmente de la nacionalidad shuar y de Perú.

## Trata con fines de explotación laboral y servidumbre

### » Lugares de explotación

- **Explotación en sector de la construcción:**
  - Loja, Macará o Catamayo
- **Explotación en sector de la agricultura:**
  - Zumba (Fincas cafetaleras)
  - Catamayo ( Fincas azucareras)
- **Explotación en sector de la minería:**
  - Captación personas peruanas y ecuatorianas trasladadas a:
    - Yantzaza,
    - Paquisha: Chinapitza, La Punta, Reina del Cisne

## Trata con fines de explotación laboral y servidumbre:

### Rutas

#### » Dentro de la provincia

- Yacuambi a Yantzaza
- De las zonas fronterizas con Perú a Yantzaza (minas informales)
- De zonas rurales de Paquisha a Paquisha
- De comunidades shuar Mirador y Uwets a El Pangui
- De Paquisha a Zamora

**» Fuera de la provincia**

- Del Oro a Zamora
- Loja a Yantzaza
- Loja (Amaluza), Cuenca, Costa, Sierra a Paquisha

**» Fuera del país**

- Perú y Colombia a Zamora y Yantzaza
- Perú a Yantzaza
- Perú a Palanda y Chinchipe (Chito, Pucapamba y El Chorro)
- Perú a Zumba
- Perú a El Pangui
- Perú a Paquisha (La Herradura), de Piura a Paquisha
- Perú (La Balsa, El Chimara, Namvalle, San Ignacio) a Chinchipe (La Diversión, San Andrés, La Chonta, El Chorro y Pucabamba)
- Colombia a El Pangui (El Porvenir, La Argelia)
- Colombia a Yantzaza
- El Pangui (Tundayme) a Otros países

No es posible determinar en cada caso los lugares exactos que del Perú provienen las víctimas, pero la información recogida da cuenta que serían principalmente, de La Balsa, El Chimara, Namvalle, San Ignacio.

## Trata con fines de explotación laboral y servidumbre: Mecanismos y estrategias.

- Contratación informal
- Asociación
- Captación a través de amigos, vecinos, familiares
- Captación a través de “contratistas”
- Aprovechamiento de situación de pobreza y exclusión
- En el caso de migrantes peruanos, se recurre a la amenaza de denuncia y deportación.

## Trata con fines de explotación laboral y servidumbre Los tratantes

### » Caracterización general

- Propietarios de haciendas y fincas cafetaleras y azucareras.
- Personas que “acogen” a otras para explotarlas en servicio doméstico.
- “contratistas” o intermediarios encargados proporcionar la mano de obra gratuita o de bajo costo.

## **Trata con fines de explotación laboral y servidumbre: Estereotipos alrededor del delito**

- Supuesta voluntad de las víctimas
- No merece reproche social
- Naturalización de relaciones de explotación en ámbito laboral
- Respeto a migrantes
  - Ventajas por cambio monetario
- Respeto a población indígena
  - Subyacen justificaciones para mantener instituciones colonialistas (encomienda)

## **Alertas sobre posibles situaciones de trata con fines ilícitos y mendicidad**

- Mendicidad: Problemática presente que se vuelve más visible en épocas festivas.
- Fines ilícitos:
  - Zamora (niños lustrando zapatos y ventas ambulantes)
  - Yantzaza (niños/as para venta de drogas)
- Desaparición de niños: Yantzaza, Yacuambi, El Panguí

## Respuesta institucional

- **Dirección de Educación:** No registra acciones
- **Dirección de Salud:** Hace un año se planteo el tema y no se ha vuelto a tratarlo. No tiene protocolo de atención a víctimas de trata.
- **Sistema Descentralizado de Protección de NNAA:** Ausencia de criterios de atención de casos de trata de NNAA.
- **Administración de Justicia:**
  - Impunidad
  - Descaracterización delito de trata
  - Débil Sistema de Protección de Víctimas y Testigos
  - Estereotipos sexistas presentes en funcionarios de justicia
  
- **MIES:**
  - Campañas contra mendicidad
  - Centro de protección e Yantzaza
  
- **SENAMI:**
  - Promoción derechos de personas migrantes y se aborda trata de personas.
  - Protocolo Binacional para atención a víctimas de trata
  
- **Ministerio de Turismo**
  - Capacitación explotación sexual a NNA a prestadores de servicios turísticos

## Respuesta no Gubernamental

Iglesia Católica  
Pastoral  
de Movilidad  
Humana

The diagram consists of two blue circles with white text. The left circle contains the text 'Iglesia Católica Pastoral de Movilidad Humana'. A small blue triangle points from the right side of this circle towards the right circle. The right circle contains the text 'Save the Children en Yantzaza'.

Save the Children  
en Yantzaza

## Recomendaciones

- 1.** Es importante trabajar en procesos de sensibilización y transversalización de los enfoques de derechos humanos, género, generacional y diversidades dirigido a los y las servidoras públicas en general, pero de manera especial a los que hacen atención directa a personas afectadas por cualquier tipo de violencia, sensibilización que permitirá que estos tengan elementos suficientes para ubicar a las víctimas, casos y situaciones que posiblemente tengan que ver con trata de personas.
- 2.** Los debates alrededor de la reformulación del Plan Nacional contra la Trata debe ser llevado a niveles locales en este caso a la provincia de Zamora Chinchipe, de tal forma que las acciones que se planteen desde las instancias nacionales orienten la actuación de las dependencias a nivel local. Por otro lado, tanto desde la política nacional como la plasmación de las mismas en acciones locales, deben incluir mecanismos de seguimiento de tal manera que pueda evaluarse el nivel de cumplimiento de la política e inclusive su incidencia en la trata de personas.
- 3.** Se sugiere que desde la dependencia del Ministerio de Relaciones Laborales, se propicie una amplia difusión respecto a la trata de personas con fines de explotación laboral y servidumbre y de las sanciones que acarrea este delito. Esta información debería ser conocida no solamente por las personas trabajadoras sino sobre todo por

los/as empleadores/as y empresarios. Se sugiere que paralelamente a este tipo de iniciativas, se realicen inspecciones permanentes en los sectores de la construcción, agricultura y minería, que según la información recogida para este diagnóstico, serían espacios de explotación de trabajadores y que configuran trata de personas.

**4.** Se recomienda que la Fiscalía establezca una relación de coordinación con las dependencias de los Ministerios de Salud, Educación, Ministerio de Relaciones Laborales y del Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia, con el objeto de que el personal de estas instancias conozcan los mecanismos de denuncia de situaciones de trata de personas, que pueden llegar a tener conocimiento.

**5.** Se recomienda que el Ministerio del Interior, disponga orientaciones a la Policía Judicial y de Migración, y a las Intendencias de Policía, para que sus miembros pueden identificar víctimas de trata en los operativos que realizan; y además sean advertidos de la responsabilidad que acarrea la violación del principio de no devolución, aplicable a personas refugiadas, solicitantes y en general a cualquiera de otra nacionalidad cuyo regresó a su lugar de origen conlleve riesgo para su vida e integridad. Los funcionarios de las instancias señaladas deben conocer que el principio de no devolución debe ser aplicado a las víctimas de trata.

**6.** Se sugiere el fortalecimiento de redes de servicios legales, psicológicos, sociales, que puedan apoyar procesos de denuncia y judicialización de casos de trata de personas. En este sentido se deberían fortalecer los Centros de Derechos del MIES.

7. Se recomienda que instancias como la Fiscalía, Ministerios de Salud, Educación, Ministerio de Relaciones Laborales y del Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia, construyan y homologuen mecanismos y rutas de denuncia de situaciones de trata de personas.
8. Se propone el fortalecimiento de redes locales existentes en el territorio que trabajan en contra de la trata de personas o problemáticas afines, para realizar acciones sostenidas de promoción de derechos, y al mismo tiempo puedan contar con capacidades operativas para responder a situaciones concretas de trata de personas.
9. Se recomienda involucrar a las entidades educativas de nivel medio y superior de la provincia, en procesos permanentes de debate y problematización de los estereotipos culturales que naturalizan la explotación de personas, con el objeto de alentar a cambios de comportamientos personales y colectivos, como un mecanismo de erradicación de la trata a mediano y largo plazo.

## Bibliografía

### Textos y publicaciones

Abramovich, Víctor, “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, Revista de la CEPAL No. 88, Abril, 2006, en [http://www.bivipas.info/bitstream/10720/342/1/PS-243-Abramovich\\_Victor-2006-Abr-270.pdf](http://www.bivipas.info/bitstream/10720/342/1/PS-243-Abramovich_Victor-2006-Abr-270.pdf)

Cordero, Tatiana, et al. La industria del sexo local: cultura, marginalidad y dinero, Quito, Corporación Promoción de la Mujer, Taller de Comunicación Mujer, Quito, 2002.

Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Machala, et al., Política Pública y Plan de Acción de Respuesta Multisectorial e Integral contra la Explotación Sexual y Trata con fines de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Machala, Machala, 2007

Defensoría del Pueblo del Ecuador, Trata, Impunidad y Derechos Humanos, DPE, Quito, 2010

Espinosa, Roque edit., Las fronteras con Colombia, Quito, Corporación Editora Nacional, 2008.

Faúndez Ledesma, Héctor, El sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Aspectos institucionales y procesales, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2004.

Global Rights, “Guía Anotada del Protocolo completo de la ONU contra la Trata de Personas”, Global Rights, 2005, en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/3556>

Herrera Flores, Joaquín, “La reinención de los derechos humanos”, Atrapa sueños, Colección Ensayando, Andalucía, s/f., en <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/137.pdf>

Jordan, Ann, “La Esclavitud, el Trabajo Forzado, la Servidumbre por Deudas, y la Trata de Personas: De la confusión conceptual a las soluciones acertadas”, Documento de discusión 2, Programa sobre Trata y Trabajo Forzado, Centro por los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario, American University, febrero 2011, en <http://rightswork.org/wp-content/uploads/2011/09/Documento-de-Discusion-2.pdf>.



Mayor información del programa conjunto JEM  
en las coordinaciones provinciales:  
Azuay (07) 284 9990, ext. 225-229  
Loja (07) 2565975  
El Oro 099018791

